MEDIO: CAPITAL DE MEXICO
SECCION : INMOBILIARIO
PAGINA: 19
FECHA: 21/NOVIEMBRE/2012

Comunicación Financiera

El 29 de octubre, pasado la Bolsa Mexicana de Valores informó de la suspensión de la cotización de valores de la firma en el mercado de deuda, al no presentar su informe de septiembre.

Reporta Su Casita baja en pérdidas

La hipotecaria presenta desacuerdos con la SHF

ARELY SÁNCHEZ

De acuerdo con el más reciente reporte de resultados enviado por Su Casita a la Bolsa Mexicana de Valores, dicha Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) registró a septiembre de este año una pérdida de mil 83 millones 931 mil pesos, que es menor a los mil 354 millones pesos reportados entre enero y septiembre de 2011.

No obstante, en el reporte, Su Casita detalló que, derivado de la falta de acuerdos con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) respecto al otorgamiento de líneas de crédito que le permitieran reiniciar sus operaciones, decidió iniciar la solicitud de Concurso Mercantil en etapa de quiebra.

Dicha solicitud, especificó, fue presentada el 3 de octubre pasado y luego admitida en el Juzgado 8 de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal. Agregó que Ricardo Samuel Egure Lazcano fue designado como visitador del proceso y que está en proceso de recibirlo formalmente.

DETALLES

La Sofom presentó en septiembre de este año una pérdida de mil 83 millones 931 mil pesos

Cabe recordar que el 29 de octubre pasado la Bolsa Mexicana de Valores informó sobre la suspensión de la cotización de valores de Hipotecaria Su Casita en el mercado de deuda, ya que la firma no presentó su información financiera correspondiente al tercer trimestre del 2012 y tampoco explicó el motivo por el cual no lo hizo.

Apenas el pasado 9 de julio, la firma hipotecaria dio a conocer que había sido notificada de demandas dentro de las que se han practicado embargos por parte de tenedores de certificados bursátiles, correspondientes a las emisiones Casita 06 y 07.

Y es que estos certificados no participaron en el proceso de intercambio de deuda llevado a cabo en junio de 2011, por un monto total del principal de 321 millones de pesos más accesorios, que se suman a la demanda por parte Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contra la sofom por 300 millones de pesos, más accesorios.

En su momento, Su Casita dijo que procedería a realizar las defensas legales que le corresponden.

En tanto, la firma calificadora Standard and Poor's (S&P) expuso que debido al embargo que sufre la sofom existen algunas ursatilizaciones hipotecarias hechas por la firma que podrían verse impactadas en sus flujos.